

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 405	Fecha : 18/06/2021	Documento : PEDIDO 00182	
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE SOPORTE MEDICO PARA LOS ALUMNOS POR LA		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE ENFERMERIA TÉRMINO DE REFERENCIA SE ADJUNTA TDR DE LA EESP SANTA ROSA - CUSCO		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO.

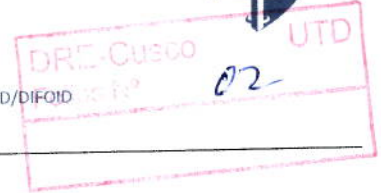
Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Santa Rosa

R.S.N° 084-51-ED-1942. RENUOVA D.S.N° 09-94-ED-1994
ACREDITADO: R.N°119-2016-SINEACE/CDAH-P- REVALIDADO RDN°264-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOD
ADECUACIÓN: R.D. N° 0862-2018-DRE-C CONVENIO N° DRED/OAJ2017
LICENCIAMIENTO: R.M. N° 358-2020-MINEDU



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE 01 PROFESIONAL TITULADO PARA SERVICIO DE SOPORTE MÉDICO

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contrata de un profesional para desarrollar el servicio de soporte psicopedagógico para los alumnos de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Santa Rosa de Cusco; de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2021

II. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contribuir a la implementación de los sub componentes misionales y de soporte del MSE para las Instituciones de Formación Inicial Docente, así como de las condiciones básicas de calidad, con la finalidad de coadyuvar a garantizar la calidad de la formación inicial docente.

Objetivo específico

Brindar atención médica a la comunidad estudiantil de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Santa Rosa de Cusco; a través de la atención primaria de la salud y la atención de urgencias incidiendo en la prevención de la salud.

2. Órgano encargado de la contratación

Gerencia Regional de Educación Cusco
Dirección de gestión pedagógica
Educación Superior
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Santa Rosa".

3. Base legal

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2023 del Sector Educación.
- Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Educación, para el período 2019-2023.
- Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la elaboración de los



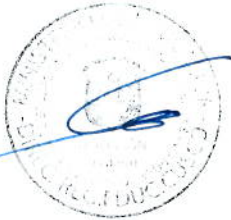
Santa Rosa

R.S.N° 084-51-ED-1942. RENUOVA D.S.N° 09-94-ED-1994
ACREDITADO: R.N°119-2016-SINEACE/CDAH-P - REVALIDADO RDN°264-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID
ADECUACIÓN: R.D. N° 0862-2018-DRE-C CONVENIO N° DRED/OAJ2017
LICENCIAMIENTO: R.M. N° 358-2020-MINEDU

03

Instrumentos de gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".

- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Viceministerial N° 100-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica".
- Decreto Legislativo N° 1495, Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el covid-19.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.



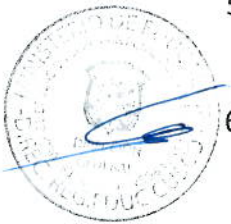
III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
3.1 Experiencia en las actividades	<p>Experiencia General Años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado, la cual debe ser no menor de 02 años de experiencia profesional.</p> <p>Experiencia Específica Nivel Mínimo: Técnico en enfermería</p>
3.2 Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Técnico en enfermería.</p> <p>GRADO SITUACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIOS: Título de Técnico en enfermería</p>
3.3 Capacitación acreditada	<p>Cursos de especialización relacionado con atención primaria de la salud y/o atención de urgencias y/o prevención y promoción de la salud y/o salud ocupacional.</p> <p>NOTA: Cada curso de especialización debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.</p>
3.4 Conocimientos para el servicio a prestar	<p>Conocimientos técnicos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la elaboración de reportes sobre la atención primaria y emergencias de salud. <p>Conocimiento de ofimática e idiomas Ofimática: Nivel Básico (Word, Excel, Power Point), debidamente sustentado. Idiomas: ---</p>



IV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR FUNCIONES DEL PUESTO

1. Participar en la elaboración de manuales, protocolos, guías y otros documentos vinculados a la prevención de la salud.
2. Participar en el monitoreo y vigilancia del cumplimiento de protocolos de salud de la institución.
3. Atender a los pacientes en el tópico del servicio médico
4. Elaborar y ejecutar campañas preventivas promocionales en salud.
5. Participar en la gestión de alianzas estratégicas para la atención especializada de salud de los estudiantes.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.



ACCIONES A DESARROLLAR

- Construcción de diagnósticos sobre las condiciones psicológicas de la comunidad educativa de la E. E. S. P. Pública "Santa Rosa".
- Elaboración de manuales, protocolos, guías y otros documentos vinculados a la prevención de la salud.
- Monitoreo y vigilancia del cumplimiento de plan de protocolos de salud de la institución.
- Atención a la comunidad educativa de forma presencial y/o remota dependiendo del caso
- Implementar campañas preventivas promocionales en la Salud alineado a las necesidades emergentes.
- Gestionar las alianzas estratégicas con instituciones de salud para la atención especializada de la comunidad educativa
- Desarrollar acciones que la jefatura inmediata de la EESPP Santa Rosa determine, las cuales estén alineadas a las funciones dadas.



HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Comunicación aserada y trabajo en equipo

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Santa Rosa Dirección: Calle Carmen Kyjillo Nº 2635
Duración del contrato	03 meses (prorrogable)
Jornada Semanal	40 horas
Otras condiciones del servicio de locación de servicio	Modalidad de trabajo Mixto (presencial y virtual según el requerimiento y necesidades institucionales) <ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con RNP (Registro Nacional de Proveedores) • No tener cruce de horas para el desarrollo de las actividades diarias inscritas al servicio. • El profesional debe entregar, según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciado y sustentado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Santa Rosa" de Cusco para que este de su conformidad para el pago correspondiente. • El profesional debe presentar una declaración jurada de no estar trabajando en el estado.



Mg. *[Firma]*
 Mg. *[Firma]*
 Mg. *[Firma]*